



**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	FABRICIO RODRIGUEZ AHUANARI
RADICACION:	910013184001-2019-00075-00.

Leticia (Amazonas), cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente el memorial allegado por Prosperidad Social, dando contestación a nuestro oficio N° 0245 del 8 de julio de 2020. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo oficiase a dicha entidad aclarándole que el objetivo del presente asunto es para que los hermanos **LEIDI RODRIGUEZ ARIRAMA, LLEMERSON DANILO RODRIGUEZ SIQUEDA, NEYCI MARIA RODRIGUEZ SIQUEDA, YAJAIRA ANDREA RODRIGUEZ SIQUEDA, JENIFER RODRIGUEZ SIQUEDA Y FABRICIO RODRIGUEZ AHUANARI** quienes son hijos del señor **ISAAC RODRIGUEZ CURICO** reciban el subsidio de familias en acción el cual deberá ser entregado a la señora **JESSICA EDITH RODRIGUEZ SIQUERA** quien es quien tiene la custodia y cuidado personal de los niños, anéxese copia del auto de fecha 29 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.